



RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL DE IU DE EL VISO DEL ALCOR SOBRE EL PROCESO DE PRIMARIAS DE AHORA EN COMÚN

Tras los últimos acontecimientos ocurridos en relación a la celebración de primarias por Ahora en Común del pasado domingo día 25 de octubre, la Asamblea de IU de El Viso del Alcor, reunida en la tarde del 3 de noviembre, quiere expresar su satisfacción por el éxito que supusieron estas elecciones primarias en nuestra localidad y por haber sabido generar en la ciudadanía la ilusión que este proceso requería, convirtiendo a nuestro pueblo en uno de los que más participación tiene.

Agradecemos también a las cientos de visueños y visueñas que se acercaron para ejercer su derecho, libre y democrático, al voto. Mostramos igualmente nuestra más sincera felicitación a nuestros compañeros Paco Algaba, Granada Santos, Pilar Praena y Álvaro García, de Pedrera, que, en ese orden, recibieron la mayoría de los votos en nuestro pueblo.

Desgraciadamente, toda la ilusión depositada en este proyecto, se ha convertido en los últimos días en preocupación y desesperanza, al ver cómo el Comité Electoral de Sevilla de Ahora en Común, ha secuestrado la democracia, no queriendo contabilizar el voto de cientos de personas que participaron ilusionadas en el proceso.

En los últimos días, todos los esfuerzos por conseguir que se haga justicia han sido en vano. Dicho Comité Electoral de Sevilla se niega a contabilizar todos los votos que físicamente se depositaron en las urnas en tiempo y forma, con la debida documentación de todos los votantes (hoja de registro, código y DNI) y lo que es más grave, se niegan a ofrecer información de los resultados reales del proceso en la provincia de Sevilla, presentando una “propuesta” de resultados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Asamblea de IU de El Viso del Alcor toma los siguientes **acuerdos**:

1. Exigir al Comité Electoral de Ahora en Común que facilite los datos reales y se produzca una verdadera transparencia en el proceso.
2. Exigir el cese inmediato de la persecución a la que está siendo sometido el compañero Juan Holgado Calderón.



3. Comunicar que **NO se aceptará** ninguna propuesta por parte del Comité Electoral que no sea contabilizar uno a uno los votos que físicamente se depositaron en las urnas y por lo tanto validados, en las distintas localidades de la provincia de Sevilla, por un nuevo comité electoral que de garantías.
4. Pedir a los representantes de nuestra organización Antonio Maíllo, Alberto Garzón y Cayo Lara, que velen por la defensa de la transparencia y la democracia y que actúen ante el ataque que están sufriendo compañeros de su propia organización.
5. Dar traslado de esta resolución al Comité Electoral Estatal de “Ahora en Común” y al Comité Electoral Provincial.